



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
De Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**



Departamento de Adquisiciones  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**No. IA-818017996-E3-2019**  
**Tepic, Nayarit; a 07 de junio de 2019**

**Mtra. Margarita Solano Abadía**  
**Calle Adolfo Prieto No. 19, Int 403**  
**Col. Del Valle, C.P. 03100**  
**Ciudad de México.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 40 y 41 fracción X y 43 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y artículo 72, fracción VIII, inciso c) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sesión ordinaria numero 05/2019 del día 24 de mayo de 2019, se autorizó el procedimiento de Invitación a cuando menos tres oferentes para realizar la contratación de los siguientes proyectos, que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de este H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic Nayarit .

Proyectos que se describen a continuación:

No.	Concepto	Destino	Partida Genérica 339	Unidad de medida	Meta
1	PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	3
2	PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	3

Los cuales deberán de estar apegados a la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y a sus anexos FORTASEG 2019, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En razón de lo anterior y tomando en cuenta la experiencia de esa empresa en los servicios que se requieren, me permito emitir la presente Invitación para que participe en el presente procedimiento, presentando sus propuestas bajo las siguientes consideraciones.

Las bases del presente procedimiento, podrán consultarse a partir del día 07 de junio de 2019 de manera electrónica en la plataforma COMPRANET.

La convocante no celebrará junta de aclaraciones.

Las propuestas de los oferentes deberán ser entregadas en idioma español.

Los participantes deberán estar certificados por la ICA (International CPTED Asociación en la metodología **Crime Prevención Through Environmental Design (CPTED)**).

El licitante adjudicado deberá entregar al Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, la totalidad de los proyectos objetos de esta invitación en un plazo máximo de **6 seis meses** a partir de la notificación del fallo.

000043

30



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**



Departamento de Adquisiciones  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**No. IA-818017996-E3-2019**  
**Tepic, Nayarit; a 07 de junio de 2019**

La entrega de los proyectos deberá efectuarse en las instalaciones de la Dirección de Seguridad pública y Vialidad con domicilio en Boulevard Topacio 1055, Fraccionamiento Olimpo, C.P 63176 Tepic, Nayarit. Para la aceptación de los proyectos, el área usuaria verificará que los mismos cumplan con lo requerido en la Guía para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y sus anexos

El acto de presentación y apertura de propuestas legales, técnicas y económicas será el día **12 de junio a las 10:00 horas**; en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en Edificio Mata segundo piso, colonia centro a un costado de Palacio Municipal.

El fallo se dará a conocer el día **14 de junio de 2018, a las 14:00 hrs** en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el segundo piso del edificio Mata calle Puebla y Lerdo a un costado del Palacio Municipal, de esta ciudad.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

Los pagos se realizaran conforme a lo establecido en las bases de esta invitación.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

La adjudicación del contrato se hará, con el licitante que, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante asegure al municipio las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomara en consideración la opinión que sobre los proyectos deberá emitir por escrito la dirección general de seguridad pública y vialidad del H. XLI ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

En caso de dudas o aclaraciones del presente documento los participantes podrán comunicarse a los siguientes teléfonos 311- 215-32-51 Ext. 5231 o a los correos electrónicos [ejruiz53@hotmail.com](mailto:ejruiz53@hotmail.com).

**ATENTAMENTE**



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
**ERNESTO JAVIER RUIZ GARCIA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT**

De: "Departamento de Adquisiciones" <@gmail.com@tepic.gob.mx>  
Asunto: [Fwd: Invitación a cuando menos tres personas]  
Fecha: Vie, 7 de Junio de 2019, 5:17 pm  
Para: margaritasolano44@gmail.com

---

Tepic, Nayarit a 07 de junio de 2019

Margarita Solano Abadía  
Presente:

Se enviá invitación a cuando menos tres personas no. IA-818017996-E3-2019

--

Ernesto Ruiz García  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

---

**Ficheros adjuntos:**

<b>Invitacion Margarita Solano Abadia.pdf</b>	
Tamaño:	777 k
Tipo:	application/pdf

000056

53



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**



Departamento de Adquisiciones  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**No. IA-818017996-E3-2019**  
Tepic, Nayarit; a 07 de junio de 2019

**Innovación en Inteligencia y Administración de proyectos S.A. DE C.V.**  
**Av. Gabriel Mancera No. 725,**  
**Int. 5 Col. Del Valle**  
**Ciudad de México**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 40 y 41 fracción X y 43 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y artículo 72, fracción VIII, inciso c) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sesión ordinaria numero 05/2019 del día 24 de mayo de 2019, se autorizó el procedimiento de Invitación a cuando menos tres oferentes para realizar la contratación de los siguientes proyectos, que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de este H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic Nayarit .

Proyectos que se describen a continuación:

No.	Concepto	Destino	Partida Genérica 339	Unidad de medida	Meta
1	PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	3
2	PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	3

Los cuales deberán de estar apegados a la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y a sus anexos FORTASEG 2019, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En razón de lo anterior y tomando en cuenta la experiencia de esa empresa en los servicios que se requieren, me permito emitir la presente Invitación para que participe en el presente procedimiento, presentando sus propuestas bajo las siguientes consideraciones.

Las bases del presente procedimiento, podrán consultarse a partir del día 07 de junio de 2019 de manera electrónica en la plataforma COMPRANET.

La convocante no celebrará junta de aclaraciones.

Las propuestas de los oferentes deberán ser entregadas en idioma español.

Los participantes deberán estar certificados por la ICA (International CPTED Association en la metodología **Crime Prevención Through Environmental Design (CPTED)**).

El licitante adjudicado deberá entregar al Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, la totalidad de los proyectos objetos de esta invitación en un plazo máximo de **6 seis meses** a partir de la notificación del fallo.

000045

32



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**



Departamento de Adquisiciones  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**No. IA-818017996-E3-2019**  
**Tepic, Nayarit; a 07 de junio de 2019**

La entrega de los proyectos deberá efectuarse en las instalaciones de la Dirección de Seguridad pública y Vialidad con domicilio en Boulevard Topacio 1055, Fraccionamiento Olimpo, C.P 63176 Tepic, Nayarit. Para la aceptación de los proyectos, el área usuaria verificará que los mismos cumplan con lo requerido en la Guía para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y sus anexos

El acto de presentación y apertura de propuestas legales, técnicas y económicas será el día **12 de junio a las 10:00 horas**; en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en Edificio Mata segundo piso, colonia centro a un costado de Palacio Municipal.

El fallo se dará a conocer el día **14 de junio de 2018, a las 14:00 hrs** en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el segundo piso del edificio Mata calle Puebla y Lerdo a un costado del Palacio Municipal, de esta ciudad.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

Los pagos se realizaran conforme a lo establecido en las bases de esta invitación.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

La adjudicación del contrato se hará, con el licitante que, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante asegure al municipio las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomara en consideración la opinión que sobre los proyectos deberá emitir por escrito la dirección general de seguridad pública y vialidad del H. XLI ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

En caso de dudas o aclaraciones del presente documento los participantes podrán comunicarse a los siguientes teléfonos 311- 215-32-51 Ext. 5231 o a los correos electrónicos [ejruiz53@hotmail.com](mailto:ejruiz53@hotmail.com).

**ATENTAMENTE**



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
**ERNESTO JAVIER RUIZ GARCIA** SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT

De: "Departamento de Adquisiciones" <@gmail.com@tepic.gob.mx>  
 Asunto: Invitación a cuando menos tres personas  
 Fecha: Vie, 7 de Junio de 2019, 5:54 pm  
 Para: prevencion.especialistas@gmail.com

---

Tepic, Nayarit a 07 de junio de 2019

Innovación en Inteligencia y administración de  
 Proyectos S.A. de C.V.  
 Presente:

Se enviá invitación a cuando menos tres personas no. IA-818017996-E3-2019

--  
 Ernesto Ruiz García  
 Jefe del Departamento de Adquisiciones

---

**Ficheros adjuntos:**

<b>Invitación innovación en inteligencia y administración de Proyectos S.A. DE C.V..pdf</b>	
Tamaño:	783 k
Tipo:	application/pdf

---

300058

55



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**



Departamento de Adquisiciones  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**No. IA-818017996-E3-2019**  
Tepic, Nayarit; a 07 de junio de 2019

**Pes prospectiva SC**  
**Ángel Urraza no. 907 Int. 2**  
**Col. Del valle, alcaldía Benito Juárez,**  
**C.P 03100, Ciudad de México**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 40 y 41 fracción X y 43 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y artículo 72, fracción VIII, inciso c) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sesión ordinaria numero 05/2019 del día 24 de mayo de 2019, se autorizó el procedimiento de Invitación a cuando menos tres oferentes para realizar la contratación de los siguientes proyectos, que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de este H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic Nayarit .

Proyectos que se describen a continuación:

No.	Concepto	Destino	Partida Genérica 339	Unidad de medida	Meta
1	PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	3
2	PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	3

Los cuales deberán de estar apegados a la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y a sus anexos FORTASEG 2019, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En razón de lo anterior y tomando en cuenta la experiencia de esa empresa en los servicios que se requieren, me permito emitir la presente Invitación para que participe en el presente procedimiento, presentando sus propuestas bajo las siguientes consideraciones.

Las bases del presente procedimiento, podrán consultarse a partir del día 07 de junio de 2019 de manera electrónica en la plataforma COMPRANET.

La convocante no celebrará junta de aclaraciones.

Las propuestas de los oferentes deberán ser entregadas en idioma español.

Los participantes deberán estar certificados por la ICA (International CPTED Association en la metodología **Crime Prevención Through Environmental Design (CPTED)**).

El licitante adjudicado deberá entregar al Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, la totalidad de los proyectos objetos de esta invitación en un plazo máximo de **6 seis meses** a partir de la notificación del fallo.

000047

34



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**



Departamento de Adquisiciones  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**No. IA-818017996-E3-2019**  
**Tepic, Nayarit; a 07 de junio de 2019**

La entrega de los proyectos deberá efectuarse en las instalaciones de la Dirección de Seguridad pública y Vialidad con domicilio en Boulevard Topacio 1055, Fraccionamiento Olimpo, C.P 63176 Tepic, Nayarit. Para la aceptación de los proyectos, el área usuaria verificará que los mismos cumplan con lo requerido en la Guía para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y sus anexos

El acto de presentación y apertura de propuestas legales, técnicas y económicas será el día **12 de junio a las 10:00 horas**; en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en Edificio Mata segundo piso, colonia centro a un costado de Palacio Municipal.

El fallo se dará a conocer el día **14 de junio de 2018, a las 14:00 hrs** en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el segundo piso del edificio Mata calle Puebla y Lerdo a un costado del Palacio Municipal, de esta ciudad.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

Los pagos se realizaran conforme a lo establecido en las bases de esta invitación.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

La adjudicación del contrato se hará, con el licitante que, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante asegure al municipio las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomara en consideración la opinión que sobre los proyectos deberá emitir por escrito la dirección general de seguridad pública y vialidad del H. XLI ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

En caso de dudas o aclaraciones del presente documento los participantes podrán comunicarse a los siguientes teléfonos 311- 215-32-51 Ext. 5231 o a los correos electrónicos [ejruiz53@hotmail.com](mailto:ejruiz53@hotmail.com).

**ATENTAMENTE**



H. XLI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT  
DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

**ERNESTO JAVIER RUIZ GARCÍA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN**  
**DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**  
**DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT**

000048

35

De: "Departamento de Adquisiciones" <@gmail.com@tepic.gob.mx>  
 Asunto: Invitación a cuando menos tres personas  
 Fecha: Vie, 7 de Junio de 2019, 5:49 pm  
 Para: blueturtle1@hotmail.com

---

Tepic, Nayarit a 07 de junio de 2019

Pes Prospectiva SC  
Presente:

Se enviá invitación a cuando menos tres personas no. IA-818017996-E3-2019

--

Ernesto Ruiz García  
 Jefe del Departamento de Adquisiciones  
 Tepic, Nayarit a 07 de junio de 2019

---

**Ficheros adjuntos:**

<b>Invitacion pes prospectiva.pdf</b>	
Tamaño:	786 k
Tipo:	application/pdf

---

000059

56



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
De Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**



Departamento de Adquisiciones  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**No. IA-818017996-E3-2019**  
Tepic, Nayarit; a 07 de junio de 2019

**Centro de estudios en seguridad  
Ciudadana y humana SC  
Calle Condado de Viñanza  
Manzana 32, lote 13 Col. San Miguel  
Tototcuitlapilco C.P 52143  
Metepec, Estado de México**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 40 y 41 fracción X y 43 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y artículo 72, fracción VIII, inciso c) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sesión ordinaria numero 05/2019 del día 24 de mayo de 2019, se autorizó el procedimiento de Invitación a cuando menos tres oferentes para realizar la contratación de los siguientes proyectos, que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de este H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic Nayarit .

Proyectos que se describen a continuación:

No.	Concepto	Destino	Partida Genérica 339	Unidad de medida	Meta
1	PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	3
2	PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	3

Los cuales deberán de estar apegados a la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y a sus anexos FORTASEG 2019, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En razón de lo anterior y tomando en cuenta la experiencia de esa empresa en los servicios que se requieren, me permito emitir la presente Invitación para que participe en el presente procedimiento, presentando sus propuestas bajo las siguientes consideraciones.

Las bases del presente procedimiento, podrán consultarse a partir del día 07 de junio de 2019 de manera electrónica en la plataforma COMPRANET.

La convocante no celebrará junta de aclaraciones.

Las propuestas de los oferentes deberán ser entregadas en idioma español.

Los participantes deberán estar certificados por la ICA (International CPTED Association en la metodología **Crime Prevención Through Environmental Design (CPTED)**).

El licitante adjudicado deberá entregar al Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, la totalidad de los proyectos objetos de esta invitación en un plazo máximo de **6 seis meses** a partir de la notificación del fallo.

000049

36



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**



Departamento de Adquisiciones  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**No. IA-818017996-E3-2019**  
Tepic, Nayarit; a 07 de junio de 2019

La entrega de los proyectos deberá efectuarse en las instalaciones de la Dirección de Seguridad pública y Vialidad con domicilio en Boulevard Topacio 1055, Fraccionamiento Olimpo, C.P 63176 Tepic, Nayarit. Para la aceptación de los proyectos, el área usuaria verificará que los mismos cumplan con lo requerido en la Guía para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y sus anexos

El acto de presentación y apertura de propuestas legales, técnicas y económicas será el día **12 de junio a las 10:00 horas**; en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en Edificio Mata segundo piso, colonia centro a un costado de Palacio Municipal.

El fallo se dará a conocer el día **14 de junio de 2018, a las 14:00 hrs** en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el segundo piso del edificio Mata calle Puebla y Lerdo a un costado del Palacio Municipal, de esta ciudad.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

Los pagos se realizaran conforme a lo establecido en las bases de esta invitación.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

La adjudicación del contrato se hará, con el licitante que, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante asegure al municipio las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomara en consideración la opinión que sobre los proyectos deberá emitir por escrito la dirección general de seguridad pública y vialidad del H. XLI ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

En caso de dudas o aclaraciones del presente documento los participantes podrán comunicarse a los siguientes teléfonos 311- 215-32-51 Ext. 5231 o a los correos electrónicos [ejruiz53@hotmail.com](mailto:ejruiz53@hotmail.com).

ATENTAMENTE



**ERNESTO JAVIER RUIZ GARCÍA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT

000050

De: "Departamento de Adquisiciones" <@gmail.com@tepic.gob.mx>  
 Asunto: Invitación a cuando menos tres personas  
 Fecha: Vie, 7 de Junio de 2019, 5:23 pm  
 Para: centro.scsch@gmail.com

---

Tepec, Nayarit a 07 de junio de 2019

Centro de estudios en seguridad ciudadana  
 y humana SC.  
 Presente:

Se enviá invitación a cuando menos tres personas no. IA-818017996-E3-2019

--  
 Ernesto Ruiz García  
 Jefe del Departamento de Adquisiciones

---

**Ficheros adjuntos:**

<b>Invitación centro de estudios en seguridad Ciudadana y humana SC.pdf</b>	
Tamaño:	782 k
Tipo:	application/pdf

---

52  
 000055



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
De Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**



Departamento de Adquisiciones  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**No. IA-818017996-E3-2019**  
Tepic, Nayarit; a 07 de junio de 2019

**Grupo comercial y consultor  
Cebra S.A. de C.V.**

Calle siete No. Ext 253, col Bonanza  
Centro, Villa Hermosa, tabasco  
C.P 86030.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 40 y 41 fracción X y 43 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y artículo 72, fracción VIII, inciso c) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sesión ordinaria numero 05/2019 del día 24 de mayo de 2019, se autorizó el procedimiento de invitación a cuando menos tres oferentes para realizar la contratación de los siguientes proyectos, que solicita la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de este H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic Nayarit .

Proyectos que se describen a continuación:

No.	Concepto	Destino	Partida Genérica 339	Unidad de medida	Meta
1	PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	3
2	PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	3

Los cuales deberán de estar apegados a la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y a sus anexos FORTASEG 2019, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En razón de lo anterior y tomando en cuenta la experiencia de esa empresa en los servicios que se requieren, me permito emitir la presente Invitación para que participe en el presente procedimiento, presentando sus propuestas bajo las siguientes consideraciones.

Las bases del presente procedimiento, podrán consultarse a partir del día 07 de junio de 2019 de manera electrónica en la plataforma COMPRANET.

La convocante no celebrará junta de aclaraciones.

Las propuestas de los oferentes deberán ser entregadas en idioma español.

Los participantes deberán estar certificados por la ICA (International CPTED Association en la metodología **Crime Prevención Through Environmental Design (CPTED)**).

El licitante adjudicado deberá entregar al Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, la totalidad de los proyectos objetos de esta invitación en un plazo máximo de **6 seis meses** a partir de la notificación del fallo.

000051

38



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit**



Departamento de Adquisiciones  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**No. IA-818017996-E3-2019**  
**Tepic, Nayarit; a 07 de junio de 2019**

La entrega de los proyectos deberá efectuarse en las instalaciones de la Dirección de Seguridad pública y Vialidad con domicilio en Boulevard Topacio 1055, Fraccionamiento Olimpo, C.P 63176 Tepic, Nayarit. Para la aceptación de los proyectos, el área usuaria verificará que los mismos cumplan con lo requerido en la Guía para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y sus anexos

El acto de presentación y apertura de propuestas legales, técnicas y económicas será el día **12 de junio a las 10:00 horas**; en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en Edificio Mata segundo piso, colonia centro a un costado de Palacio Municipal.

El fallo se dará a conocer el día **14 de junio de 2018, a las 14:00 hrs** en la sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en el segundo piso del edificio Mata calle Puebla y Lerdo a un costado del Palacio Municipal, de esta ciudad.

No se otorgará anticipo para este procedimiento.

Los pagos se realizaran conforme a lo establecido en las bases de esta invitación.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en un plazo no mayor a dos días naturales a partir de la fecha de recibida la invitación.

La adjudicación del contrato se hará, con el licitante que, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante asegure al municipio las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomara en consideración la opinión que sobre los proyectos deberá emitir por escrito la dirección general de seguridad pública y vialidad del H. XLI ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

En caso de dudas o aclaraciones del presente documento los participantes podrán comunicarse a los siguientes teléfonos 311- 215-32-51 Ext. 5231 o a los correos electrónicos [ejruiz53@hotmail.com](mailto:ejruiz53@hotmail.com).

**ATENTAMENTE**



**ERNESTO JAVIER RUIZ GARCIA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN**  
**DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**  
**DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT**

000052

39

De: "Departamento de Adquisiciones" <@gmail.com@tepic.gob.mx>  
 Asunto: Invitación a cuando menos tres personas  
 Fecha: Vie, 7 de Junio de 2019, 5:14 pm  
 Para: gcebra@hotmail.com

---

Tepec, Nayarit a 07 de junio de 2019

Grupo Comercial y Consultor  
 Cebra S.A. DE C.V.  
 Presente:

Se enviá invitación a cuando menos tres personas no. IA-818017996-E3-2019

--

--

Ernesto Ruiz García  
 Jefe del Departamento de Adquisiciones

---

**Ficheros adjuntos:**

<b>Invitacion grupo comercial y consultor Cebra S.A. DE C.V..pdf</b>	
Tamaño:	824 k
Tipo:	application/pdf

---

000057

54